RESOLUCION N° 197/2019.-

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA TRACTO AGRO VIAL S.A. PARA EL LLAMADO "REPUESTOS PARA TRACTORES E IMPLEMENTOS", PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.

Filadelfia, 29 de marzo del 2019.-

VISTO: El artículo 16º inciso c; el artículo 28º; y el artículo 34º inciso c, todas de la Ley 2051/2003, de Contrataciones Públicas; el artículo 63º del Decreto Reglamentario 21909/2003; el Acta de Evaluación No. 05/2019.

CONSIDERANDO: Que, al iniciar el proceso del llamado "Repuestos para Tractores e implementos", se han invitado a empresas del ramo, locales y las que eventualmente surgieran del Portal de Contrataciones se publica y de las cuales han presentado ofertas 2 de ellas.

Que, de acuerdo a los detalles mencionados se procede a la revisión de las ofertas presentadas por los oferentes reúne y los requisitos requeridos por la convocante, por la que el comité recomienda la adjudicación de la empresa TRACTO AGRO VIAL S.A, por resultar ser la mejor oferta.
Por tanto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FILADELFIA,
RESUELVE

Art. 1º ADJUDICAR a la empresa **TRACTOR AGRO VIAL S.A.**, por el monto mínimo de G. 35.232.000 (guaraníes treinta y cinco millones doscientos treinta y dos mil) y el monto máximo de G. 66.589.000 (guaraníes sesenta y seis millones quinientos ochenta y nueve mil), el llamado para la adquisición de "**REPUESTOS PARA TRACTORES E IMPLEMENTOS**" para la Municipalidad de Filadelfia.

Art. 2° DISPONER que el Departamento Financiero de la Municipalidad, libere los fondos para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° DISPONER que la Unidad Operativa de Contrataciones elabore el Contrato respectivo.

Art. 4° COMUNIQUESE a quienes corresponda, regístrese y cumplido, archívese.

CLAUDELINO RODAS
Secretario General

HOLGER BERGEN
Intendente Municipal